



AYUNTAMIENTO DE CANTAGALLO

Paseo de los Santos, 3 37716 CANTAGALLO

Tno y Fax (923) 40 20 85 – NIF: P37080001 - Nº Rgto. EELL: 01370802

aytocantagallo@hotmail.es

D. Adolfo Álvarez de Castro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cantagallo (Salamanca), en el ejercicio de las atribuciones que el ordenamiento jurídico le otorga, actuando como Presidente Accidental de la Agrupación de municipios de Puerto de Béjar y Cantagallo, EXPONE:

Que se encuentra vacante el puesto de Secretaría-Intervención de los Ayuntamientos de Puerto de Béjar y Cantagallo, por incapacidad temporal de la persona que ejerce las funciones de Secretaría-Intervención, se informa de la posibilidad de ocupar la misma en régimen de acumulación/nombramiento provisional/comisión de servicios, en régimen de comisión de servicios, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 50, y 51 del Real Decreto 128/2018, de 126 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Las personas interesadas deberán presentar solicitud en el correo electrónico aytocantagallo@hotmail.es o bien dirigirse al teléfono móvil 665671343, en el plazo de dos días hábiles, a partir del siguiente a la comunicación que efectúe el Colegio Oficial de Secretarios-Interventores de la provincia de Salamanca.

En Cantagallo, a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



AYUNTAMIENTO DE CANTAGALLO

Paseo de los Santos, 3 37716 CANTAGALLO

Tno y Fax (923) 40 20 85 – NIF: P37080001 - Nº Rgto. EELL: 01370802

aytocantagallo@hotmail.es

SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA